



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS Y
ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL ÁREA SANITARIA
DEL INGESA EN CEUTA**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	18 de septiembre de 2019
Licitación	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL ÁREA SANITARIA DEL INGESA EN CEUTA
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 11.522.477,56 EUR..
Entidad Contratante	Gerencia de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta
Fecha de Presentación	15/10/2019
Clasificación	U-1-5

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

10.3. DOCUMENTACION A INCLUIR EN EL FICHERO B:

SI Este fichero se identificará como Fichero B: "Documentación relativa a Criterios de adjudicación que dependen de un juicios de valor", y se incluirá la siguiente documentación:

- Declaración expresa responsable de cumplimiento de las prescripciones técnicas mínimas establecidas en el Pliego de prescripciones Técnicas, conforme ANEXO 7 de este pliego.

Igualmente incluirá la documentación que permita aplicar los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 11.2 de este pliego y que es la siguiente:

a) Proyecto técnico de ejecución que regulará detalladamente los programas y protocolos de limpieza.

b) Descripción de materiales y productos a utilizar en cada caso, describiendo sus características técnicas y acompañando, en su caso, las correspondientes fichas técnicas y de seguridad exigidas por la normativa vigente.

c) Plan de gestión medioambiental que recogerá los procedimientos y protocolos a implantar, y los objetivos que se pretenden alcanzar.

d) Descripción razonada de los recursos humanos y de la plantilla de personal que se obligan a ocupar en la prestación del servicio, con detalle de sus respectivos puestos de trabajo, clasificación profesional, tareas a desarrollar, cargas de trabajo, jornada durante todos los días del año de cada empleado y asignación de horas efectivas durante todos los días del año (laborables y festivos) en los turnos de mañana, tarde y noche por cada centro y área. Así como información relativa a las personas a designar como responsable del Servicio en cada centro. La dedicación prevista, presencia física en los centros o localización, horario de disponibilidad y medios de contacto con el responsable del servicio incluido el régimen de reuniones con los interlocutores.

e) Plan básico de la calidad que expresará los objetivos de calidad que se pretenden alcanzar y los mecanismos disponibles y actividades organizadas para que el servicio prestado satisfaga los requisitos mínimos de calidad, cualquier otro aspecto orientado a la mejora de la calidad de la prestación del servicio.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.700 €
Bonificación por Éxito	2.700 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

18 de septiembre de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE